



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

22 ABR 2024

Expediente N° SO-19.019/2024.-

Resolución N° SO-153/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-062/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza a la Sede Regional Orán a Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Zoología General**" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 y modificatoria Resolución N° 300/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios.

Que, se determina en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-062/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondientes.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Zoología General**" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

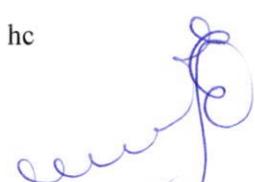
Expediente N° SO-19.019/2024.-

Resolución N° SO-153/2024.-

- **Publicidad:** 29 y 30 de abril, 02, 03 y 06 de mayo de 2024.-
- **Inscripción de Interesados:** 07, 08 y 10 de mayo de 2024, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias de Planillas de Inscripción, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. ***Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 10 de mayo de 2024, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 13 y 14 de mayo de 2024.-
- **Impugnaciones de Aspirantes v/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora:** 16 de mayo de 2024, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 20 de mayo de 2024, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista v Clase Oral Pública):** 22 de mayo de 2024 a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° CA-SO-062/2024) para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA